



PERÚ

Ministerio  
de Educación



# PAT DE IE 50609 De Cuper Bajo



**DOCENTES**

**DE LA IE**

Director, Profesor Simón Villalobos Yupanqui  
Profesora,

**COMUNIDAD CUPER BAJO-CHINCHERO-URUBAMBA**

UGEL, ejecutora 308 Urubamba.

Año lectivo 2024.

Cúper Bajo, marzo 2024.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 009.-UGEL-U/D-IE-P-50609-CB-2024

Visto el Plana Anual de Trabajo de Educativo de la Institución Educativa la IE N° 50609 de la comunidad de Cúper Bajo, elaborado y actualizado con participación de CONEI y los miembros integrantes de los comités de gestión escolar de condiciones operativas, pedagógica y de bienestar y teniendo presente las normas vigentes tales como el Art.66 de la ley de N° 28044, Ley General de Educación, que señala, que la IE, como comunidad de aprendizaje es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. Asimismo, según el Art. 32 del reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por DS N° 011-2012-ED, señala que el director de la IE publica, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición de las y los estudiantes. De igual forma según el Art. 127 del precitado reglamento, la IE tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo en el marco del BDD. Que el DS N° 006-2021-MINEDU, aprueba los Lineamientos para la Gestión escolar de IEP de la EBR tengan que conformar los comités de; gestión de condiciones operativas, de gestión pedagógica y de gestión de convivencia y bienestar, y a través de la RM N° 189-2021-MINEDU, se aprueba los conformantes de los comités de gestión escolar.

CONSIDERANDO.

Que es responsabilidad de la dirección la gestión y administración de la IE y así mismo, aprobar y disponer de este documento normativo, de conformidad a la R.M. N° 587-2023-MINEDU – Lineamientos para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024

SE RESUELVE.

APROBAR la actualización DEL PLAN DE TRABAJO – 2024 de la Institución Educativa 50609 de Cúper Bajo, para su aplicación y ejecución, en el transcurso del año 2024.

Regístrese, comuníquese y ejecútese.

A circular official stamp from the UGEL U/D-IE-P-50609-CB-2024 is visible on the left. To its right is a blue ink signature. Below the signature, the name 'Prof. SIMON VILLALBA PARRON' and the identification number 'DNI 25304920' are printed, followed by the title 'DIRECTOR'.

Firma del director y comisión

## **I. IDENTIFICACIÓN.**

### **INFORMACIÓN DE LA IE.**

- ✓ **IE. 50609**
- ✓ **COMUNIDAD: CUPER**
- ✓ **DISTRITO: CHINCHERO**
- ✓ **PROVINCIA: URUBAMBA**
- ✓ **REGION: CUSCO**
- ✓ **UGEL: URUBAMBA**
- ✓ **DREC; CUSCO**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA IE Y COMUNIDAD.**

La Institución Educativa 50609 de la comunidad de Cuper Bajo comprensión del distrito de Chinchero y provincia de Urubamba de la región Cusco y jurisdicción de la UGEL-Ejecutora 308 de Urubamba y Dirección Regional de educación Cusco fue creado con Resolución Directoral N°..... de fecha .....de ..... y se ubica a 3550 msnm aproximadamente, tiene un clima frígido, seco y lluvioso así mismo el entorno geográfico es roquedal y pajonal, con poca presencia de arbustos y árboles.

El suelo es limo amarillento mezclado con suelo arenoso y humoso es favorable para la siembra de una gran variedad de papas nativas, así como para el pastoreo de ovinos, vacunos, porcinos, alpacas, llamas y caballos. Los comuneros afirman que hay bastante presencia de Fabiola

Se ubica a la margen izquierda de la laguna de Piuray tomando como ingreso a Allpachaca de chinchero, Las viviendas tradicionales en su mayoría tienen muro de adobe.

a lengua predominante y de uso comunicativo cotidiano es el quechua y el castellano para la comunicación con visitantes y cuando visitan a las capitales de distrito provincia y departamento.

### **1.2 . MISIÓN VISIÓN.**

#### **¿QUIENES SOMOS?**

**Somos una institución educativa pública N° 50609, brindamos educación a estudiantes del centro poblado de Cúper Bajo, distrito de Chinchero, provincia de Urubamba y región Cusco. Nuestros estudiantes hablan la lengua castellana y quechua, y provienen de familias dedicadas a la agricultura, ganadería y artesanía. En el centro poblado de Cúper, aún se mantiene las costumbres y tradiciones ancestrales.**

#### **MISION.**

**Somos una Institución Educativa que brinda un servicio integral y significativo; forma estudiantes responsables, respetuosos, solidarios, honestos y proactivos; promoviendo el desarrollo de sus competencias, imparte una cultura ambiental, prevención de riesgos y el respeto a la interculturalidad; a través de un sistema curricular diversificado y efectivo, con docentes idóneos e innovadores, con una gestión óptima y el compromiso y participación activa de los padres de familia. En un marco de Cultura de Paz.**

#### **VISIÓN**

**Art. 5. Visión: “La I.E. “50609 de Cúper Bajo”, aspira al 2026, ser una institución educativa Líder y de Calidad en el distrito de Chinchero y la Provincia de Urubamba, con la práctica de un currículo pertinente y relevante; con una gestión eficaz y eficiente, con docentes con vocación de servicio y estudiantes proactivos y gestores de su transcendencia personal, que coadyuven al desarrollo de su entorno familiar y social, a través de la formación de valores, conscientes, autónomos, reflexivos, expresivos, crítico y competentes con el apoyo decidido de los padres.”**

### 1.5. ¿Qué Valores practicamos?

- ✓ Puntualidad y responsabilidad en nuestra asistencia, maestros, estudiantes, padres de familia y autoridades.
- ✓ Nuestro lema: “Nos educamos con el ejemplo, tú ejemplo me educa”
- ✓ Trabajo en grupo y en equipo.” sí trabajamos juntos todo lo podemos”
- ✓ Solidaridad “somos parte del problema y la solución”
- ✓ Respeto “todos somos iguales junto a nuestras diferencias”
- ✓ El buen trato “Nos merecemos, porque nos queremos”
- ✓ Cuidamos el medio ambiente “El medio ambiente es nuestro hogar donde vivimos todos los seres vivos
- ✓ Producimos nuestros alimentos en Nuestra chacra familiar y escolar que nos da de comer”.

Honradez. Capacidad de reconocer nuestros errores, actuar con equidad y justicia.

Disciplina. Entendemos como el respetar los espacios, horarios, y tareas.

Lealtad. Respetando los compromisos adquiridos, fidelidad a los principios de la Ley.

Nuestro lema; “Aprendemos juntos cooperativamente practicando”

### 1.6. Principios de la Educación Peruana.

- Ética, educación promotora de valores
- Equidad, garantiza iguales oportunidades.
- Interculturalidad, valorando e enriqueciendo la propia cultura.
- Calidad, asegura condiciones adecuadas para la educación.
- Democracia, ejercicio pleno de la ciudadanía y fortalecimiento del estado de derecho.
- Inclusión, atención de calidad a la población, en situación de vulnerabilidad.
- Conciencia ambiental, motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno.
- **Creatividad e innovación, promueven la creación de nuevos conocimientos**

### 1.7. Grados y secciones que atendemos en el presente año lectivo 2024

Grados	secciones	Estudiantes		Total
		V	M	
Primero	A	2	0	2
Segundo	A	2	1	3
Tercero	A	0	3	3
Cuarto	A	2	3	5
Quinto	A	1	1	2
Sexto	A	2	1	3





Práctica de la buena convivencia y clima de trabajo institucional favorable.	Elaboración del plan de tutoría, con previsión de instrumentos de atención de casos de violencia escolar. Elaborar y practicar normas de convivencia en IE y aula.	Plan de tutoría y convivencia escolar. Instrumentos de atención Normas de convivencia elaborados en forma cooperativa	Director docente y padres de APAFA.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Participar en actividades, pedagógicas, culturales y deportivas practicando protocolo covid.	Participamos en actividades cívicas. Participamos en actividades deportivas. Participamos en eventos culturales.	Participación de estudiantes. Ficha de organización y programas.	Director docente, padres de APAFA y estudiantes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reporte de información de censo escolar inventario y logro de aprendizajes	Reporte de censo escolar 2024. Realizar el informe de logros de aprendizaje de estudiantes a sus padres. Reportar inventario actualizado de bienes y enseres.	Ficha de verificación. Balance semestral de logros de aprendizaje. Reporte de inventario.	Director docente y padres de APAFA.		x	x									x
Balance del año escolar 2024 con información de finalización del año escolar 2024	Balance de reflexión de logros de aprendizaje. Preparación de documentos de finalización del año escolar 2024.	Rubricas, Lista de cotejos, portafolios, trabajos y exposiciones estudiante. Rubricas de evaluación, actas.	Director docente, padres de APAFA y padres de familia.					x							X 1 2 3 4
Reuniones de escuela de padres.	Taller de escuela de padres.	Fichas y portafolios													

## PROCESOS Y OBJETIVOS

NOMBRE DEL PROCESO	OBJETIVOS.
Desarrollar el planeamiento institucional	Orientar la gestión de la IE hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos participativamente, lo que permite la toma de decisiones informadas, la conducción de las actividades con liderazgo pedagógico, así como la rendición de cuentas transparente sobre la calidad del servicio educativo brindado a los estudiantes y la comunidad
Reformular el Proyecto Educativo Institucional – PEI, con inclusión de plan clave.	Establecer los objetivos, metas, líneas de acción, actividades y tareas de la IE, a partir del diagnóstico situacional centrado en el análisis de las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes y el entorno, teniendo en cuenta las políticas educativas del sector.
Reformular el Proyecto Curricular de la Institución Educativa – PCI,	<b>Establecer el currículo de la IE</b> , mediante la diversificación curricular, que responda a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes como gestión de los aprendizajes en la IE.
Actualizar el plan anual de trabajo, teniendo presente la normativa vigente y protocolo covid	<b>Organizar las líneas de acción y actividades</b> a partir de los objetivos estratégicos según la propuesta del aplicativo PAT 2024. <b>Establecer el PEI como instrumento</b> para Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias establecidas que conduzcan la operatividad de los procesos educativos en 2024.

Actualizar el Reglamento Interno – RI, incluye acciones de siseve y protocolo covid 19.	<b>Regular la organización y funcionamiento de la IE</b> , mediante el establecimiento de responsabilidades, pautas y procedimientos que orientan una comunicación adecuada y la convivencia democrática e intercultural entre los actores de la comunidad educativa
Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	<b>Mejorar la calidad del servicio educativo en la IE</b> , mediante el desarrollo de estrategias de articulación de las intervenciones, promoción de alianzas con instituciones privadas y públicas, niveles de gobierno y actores de la comunidad, que permitan la generación de sinergias para el cumplimiento de los objetivos de la IE.
Articular proyectos y programas	<b>Mejorar la implementación</b> de las intervenciones educativas y servicios <b>Promover alianzas interinstitucionales</b> – UGEL- Perú educa <b>Desarrollar mecanismos de articulación</b> con la comunidad complementarios en la IE, mediante la organización y ejecución pertinente y oportuna de los servicios que proveen las instituciones públicas y privadas, sectores y organizaciones.
Promover alianzas interinstitucionales	<b>Contribuir al logro de las metas institucionales</b> , mediante la promoción de convenios y alianzas estratégicas con instituciones del entorno, que brinden soporte y respondan a las necesidades de la IE.
Desarrollar mecanismos de articulación con la comunidad	<b>Fortalecer la relación de la IE con la comunidad</b> , mediante el diálogo permanente con sus representantes que generen acciones en común, a favor del desarrollo de los procesos de la IE y la comunidad.
Organizar y realizar eventos culturales que fortalecen la identidad de los estudiantes.	<b>Organizar diálogos y encuentros con sabios y sabias</b> de la comunidad. <b>Exposición de trabajos</b> de los niños y niñas desde los saberes locales y uso de la lengua quechua. <b>Organización de calendario comunal anual</b> y por periodos de producción o actividades agrícolas y ganaderas. <b>Recuperar conocimientos ancestrales</b> sobre tecnologías agrícolas, ganaderas y de medicina natural.
Reactivación de chacras escolares, fitotoldos, composteras y viveros forestales.	<b>Organización a nivel de padres de familia</b> para la previsión de actividades. <b>Gestión de apoyo a Instituciones</b> de apoyo. <b>Ejecución de actividades</b> con participación de los padres de familia. <b>Fortalecer la convivencia armónica</b> del hombre con la naturaleza y un medio ambiente saludable.

Evaluar la gestión escolar	<b>Proponer mecanismos de mejora</b> continua en la IE, basados en el manejo efectivo de la información, los conocimientos relevantes y los resultados de la evaluación sobre el desarrollo de sus procesos
Monitorear el desarrollo de los procesos de gestión en la IE	<b>Verificar el funcionamiento de la IE</b> , mediante el seguimiento al desarrollo de sus procesos, que recoge y sistematiza la información relevante y la <b>supervisión</b> respecto a la ejecución de las actividades planificadas.
Evaluar los procesos de la IE	<b>Valorar los resultados alcanzados por la IE</b> , a partir del monitoreo de sus procesos y mediante la reflexión conjunta de la comunidad educativa, sobre los avances y limitaciones encontradas que permita la toma de decisiones oportunas y eficaces
Adoptar medidas para la mejora continua	<b>Mejorar el desarrollo de los procesos de la IE</b> , mediante la implementación de mecanismos y estrategias eficaces e innovadoras que permitan alcanzar los objetivos de la IE y garantizar la sostenibilidad en la calidad del servicio educativo
Rendir cuentas	<b>Fortalecer la transparencia en la gestión</b> y generar alta expectativa y confianza en la comunidad, mediante la socialización periódica de información relevante sobre los logros de aprendizaje, dificultades y resultados de la gestión de la IE, utilizando diferentes estrategias de difusión y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) así como el día de logro y balance escolar.
Gestionar la matrícula	<b>Reconocer el derecho a la educación</b> , a través de la formalización del ingreso al sistema educativo que consiste en registrar el ingreso de los estudiantes y <b>asegurar</b> su vacante en la IE. <b>Ratificar su permanencia y/o traslado de matrícula</b> , garantizando la continuidad y culminación de la trayectoria escolar.
Matricular	<b>Registrar el ingreso y acceso de los estudiantes</b> , por primera y única vez al sistema educativo nacional y a la IE, tomando en cuenta las vacantes disponibles de acuerdo a las especificaciones técnicas y normativas establecidas sobre la cantidad, características y necesidades de los estudiantes



Ratificar la matrícula	<b>Asegurar la permanencia y promoción del estudiante en la IE</b> , mediante la actualización de datos personales y resultados de evaluación de aprendizajes, según el nivel y ciclo en el que se encuentre
Recibir y otorgar traslados	<b>Asegurar la continuidad del estudiante en el sistema educativo</b> , mediante su matrícula en una IE distinta a la de origen, lo que permite garantizar la provisión del servicio educativo hasta la culminación de su trayectoria escolar
Gestionar las condiciones operativas para la buena gestión de los aprendizajes	<b>Garantizar condiciones adecuadas para la gestión de los aprendizajes</b> a través de una programación curricular pertinente y oportuna; la distribución de los espacios para el aprendizaje, teniendo en cuenta la cantidad, características y necesidades educativas especiales de los estudiantes y la distribución del tiempo que aseguran el uso efectivo en la gestión de los aprendizajes
Realizar la programación experiencias de aprendizaje mensual y diaria.	<b>Asegurar la calidad de la gestión de los aprendizajes</b> , mediante la organización de competencias, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, estrategias, materiales, recursos y las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes, en función de las necesidades y características de los estudiantes, así como del currículo nacional y regional vigentes
Calendarizar el tiempo para el desarrollo de experiencias de aprendizaje	<b>Garantizar la distribución y asignación del horario de trabajo al personal de la IE</b> , teniendo en cuenta la calendarización y las horas pedagógicas señaladas en el Plan de Estudios de la IE <b>Garantizar la efectividad en el uso del tiempo en la IE</b> , mediante la organización oportuna de las actividades programadas en el año escolar, según las fechas de inicio y cierre; el número de horas lectivas establecidas; las jornadas de planificación y reflexión; las jornadas pedagógicas; las actividades de socialización e información de los logros con la participación de los estudiantes y la <b>comunidad</b> educativa y las vacaciones para los estudiantes.
Disponer de espacios para el aprendizaje	<b>Garantizar espacios adecuados y pertinentes de aprendizaje en la IE</b> , mediante la organización y distribución propicia de los ambientes disponibles (aulas, biblioteca, laboratorios, entre otros) que toma en cuenta las características y necesidades educativas de los estudiantes.
Fortalecer el desempeño docente	<b>Mejorar la gestión de los aprendizajes mediante la promoción del trabajo colegiado, actualización e innovación pedagógica</b> y actividades de asesoría, así como el reconocimiento de buenas prácticas pedagógicas que fortalecen el desempeño docente
Generar espacios de reflexión colegiado a nivel de desarrollo profesional.	<b>Generar alternativas y estrategias pedagógicas pertinentes</b> , mediante la promoción de espacios participativos de reflexión y creatividad entre los docentes. <b>El trabajo colegiado</b> se puede desarrollar a través de círculos de trabajo colegiado, virtuales o presenciales, grupos de inter aprendizaje, entre otras formas
Desarrollar investigación e innovación pedagógica	<b>Afianzar el desempeño docente mediante</b> iniciativas de investigación e innovación pedagógica que generen conocimientos actualizados y estrategias pertinentes y contribuyan a la mejora de la gestión de los aprendizajes
Realizar el acompañamiento pedagógico	<b>Mejorar el desempeño docente</b> mediante el asesoramiento sobre su práctica pedagógica, teniendo en cuenta los resultados de la información recogida en el monitoreo a la gestión de los aprendizajes.
Gestionar la convivencia escolar y la participación	<b>Fomentar la convivencia escolar</b> basada en la democracia, la participación, la <b>inclusión</b> y la interculturalidad, a través del establecimiento de relaciones justas, <b>solidarias</b> , equitativas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad educativa que proyectan acciones para el desarrollo y beneficio de la IE y su comunidad.
Promover la convivencia escolar	<b>Asegurar prácticas de interrelación</b> de los integrantes de la comunidad educativa, mediante, el establecimiento e implementación de normas de convivencia y el Reglamento Interno basadas en el respeto, la colaboración e interacción respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa que permita la construcción de un entorno seguro, saludable, acogedor e inclusivo, propicio para el aprendizaje.
Prevenir y resolver conflictos	<b>Asegurar condiciones óptimas de aprendizaje</b> mediante la prevención, atención y contención de conflictos que puedan generar situaciones de riesgo o violencia escolar, entre estudiantes o entre el personal de la IE, a través de estrategias y espacios que brinden soporte emocional y protección a los estudiantes y a la comunidad educativa.
Promover la participación de la comunidad educativa	<b>Involucrar y generar el compromiso de los actores hacia el logro de los objetivos de la IE</b> , a través de la creación de espacios (jornadas pedagógicas, Día del Logro, asambleas) y mecanismos de participación (Municipio Escolar, CONEI, Comités de aula, comités de temas específicos u otros) que integran democrática e interculturalmente a la comunidad educativa.



Vincular la IE con la familia, con importancia en contexto covid 19	<b>Apoyar a los estudiantes en logro de sus aprendizajes</b> , mediante el compromiso de las familias y la escuela, estableciendo la comunicación directa, creando espacios de inter-aprendizaje y brindando atención familiar, de manera que ambos actores asuman responsabilidades de acuerdo al rol que les corresponde
Gestionar aprendizajes de apoyo a través de gestión de conectividad, mínimamente con uso de wasap.	<b>Garantizar que los estudiantes logren aprendizajes esperados</b> y el desarrollo de sus potencialidades a través de la implementación de la planificación curricular y la ejecución de las sesiones de aprendizaje. En este proceso, el buen desempeño del docente asegura una adecuada relación con los estudiantes, el uso pertinente de los recursos educativos y del tiempo.
Desarrollar sesiones de Aprendizaje, via wasap. Meet, zoom y otros aplicativos en caso sea necesario.	<b>Lograr aprendizajes en los estudiantes</b> mediante el buen desempeño docente que crea un clima propicio para el aprendizaje, conduce la secuencia didáctica, utiliza estrategias pedagógicas, recursos y materiales pertinentes a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, que promueve la motivación por aprender, considera los saberes previos y fomenta la indagación reflexiva, crítica y creativa
Reforzar los aprendizajes, a través de estrategias de refuerzo escolar,	<b>Alcanzar los aprendizajes esperados</b> atendiendo a necesidades específicas de estudiantes en contexto covid. Realizar acompañamiento integral al estudiante aprendizaje de los estudiantes, a través de sesiones diferenciadas y con estrategias innovadoras de refuerzo que buscan fortalecer y desarrollar las competencias previstas
Realizar acompañamiento integral al estudiante durante el desarrollo de experiencias de aprendizaje a nivel presencial y virtual.	<b>Contribuir a la formación integral de los estudiantes</b> , mediante acompañamiento permanente y la atención individual o grupal de los estudiantes y la comunicación directa con las familias o apoderados, que permita afianzar sus capacidades, motivar y prevenir situaciones que puedan afectar a sus aprendizajes, así como, su desarrollo personal y social
Evaluar aprendizajes, haciendo uso de móviles y aplicativos.	<b>Mejorar los aprendizajes</b> a través de la revisión, observación, reflexión y análisis Certificar aprendizajes <b>Administrar los Recursos Humanos sistemático</b> , permanente y formativo de los avances de aprendizaje, utilizando métodos y técnicas pertinentes a las particularidades de los estudiantes y su contexto
Certificar aprendizajes, a través de sistematización de sus boletas de información.	<b>Acreditar la trayectoria educativa del estudiante</b> y validar los logros de sus aprendizajes, de manera oportuna, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones de aprendizaje. La libreta de notas brinda información al estudiante y al padre, madre de familia o apoderado sobre los avances durante el año académico y los certificados de estudio, demuestra los resultados de aprendizaje obtenidos en su trayectoria escolar
Administrar los Recursos Humanos	<b>Brindar un servicio educativo de calidad</b> mediante la organización de la jornada laboral; el monitoreo al desempeño y el fortalecimiento de capacidades que garantiza la disposición, el buen desempeño y el cumplimiento de las labores, en el marco de las normas sectoriales y nacionales
Monitorear el desempeño y rendimiento	<b>Mejorar el desempeño del personal</b> de la IE mediante el monitoreo, acompañamiento y evaluación a sus actividades, identificando fortalezas y debilidades para tomar decisiones en función a su rendimiento labora
Fortalecer capacidades	<b>Generar un impacto positivo</b> sobre la calidad del servicio educativo y los aprendizajes de los estudiantes a través de la implementación continua de estrategias de fortalecimiento de capacidades y de reconocimiento a la práctica profesional del personal de la IE que propicie su desarrollo profesional y la mejora en su desempeño.
Reportar asistencia, licencias y permisos	<b>Garantizar la provisión de personal en la IE</b> y el cumplimiento de la jornada laboral mediante el control y reporte de la asistencia, permisos y licencias otorgados sin o con goce de haberes, así como, otras situaciones administrativas del personal para contar con información actualizada sobre la disponibilidad del personal en función al cumplimiento de las actividades programadas
Administrar la infraestructura, los servicios básicos y complementarios	<b>Brindar espacios adecuados</b> y en buen estado que contribuyan a lograr aprendizajes y al bienestar de la comunidad educativa mediante el mantenimiento, limpieza permanente, la implementación de servicios complementarios, las medidas de seguridad y manejo de riesgos

Realizar el mantenimiento y limpieza permanente	<b>Garantizar que la IE se encuentre en condiciones saludables</b> y en buen estado mediante el cumplimiento del protocolo de uso; la limpieza permanente y organizada (establecimiento de horarios y distribución de espacios) y la reparación de daños y averías.
Efectuar la implementación de servicios complementarios	Garantizar que los estudiantes y la comunidad educativa <b>reciban oportunamente los servicios complementarios</b> entregados desde el sector y otras entidades públicas y privadas, mediante la organización de la IE para el cumplimiento del protocolo de entrega de cada servicio
Adoptar medidas de seguridad, eco eficiencia y manejo de riesgo.	<b>Asegurar el bienestar de la comunidad educativa</b> , especialmente, de los estudiantes, mediante la formulación de acciones de eco eficiencia, prevención de riesgo y la organización del personal en equipos responsables del cuidado de la infraestructura y servicios básico
Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	Asegurar que los estudiantes, así como el personal de la IE dispongan y hagan <b>uso responsable y adecuado de los bienes, recursos y materiales</b> educativos a través <b>del</b> registro actualizado, la asignación equitativa que considera las necesidades y <b>funciones</b> de cada actor y la aplicación de protocolos para el cuidado
Registrar, almacenar y dar de baja	<b>Optimizar el uso de los bienes, recursos y materiales educativos, adquiridos directamente</b> y/o provistos por el Estado, mediante el registro y conocimiento del estado y cantidad, así como el reporte de aquellos en desuso
Distribuir y preservar	<b>Generar condiciones idóneas y pertinentes</b> para el aprendizaje de los estudiantes <b>Administrar los Recursos Económicos</b> y el desempeño del personal, a través de la asignación equitativa de bienes, recursos y materiales educativos, y la aplicación de protocolos para el cuidado de los bienes, recursos y materiales educativos
Administrar los Recursos Económicos	<b>Asegurar una gestión eficiente, oportuna y transparente</b> , alineada al planeamiento institucional y a las necesidades de los estudiantes, mediante la programación, el control de ingresos y egresos y el uso óptimo de los recursos económicos que genera y recibe la IE
Programar y ejecutar los gastos	<b>Contribuir a la mejora de la calidad del servicio mediante la programación detallada</b> del presupuesto que garantiza el uso transparente y oportuno de los recursos económicos de la IE, en coherencia con los objetivos institucionales y las normas del sector



